

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Sanidad****SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

**17** *RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2019, de la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la formalización del contrato denominado “Servicio de mantenimiento de los aparatos elevadores de los centros de salud, consultorios locales y otros edificios dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud”.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Atención Primaria.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación Administrativa.
  - c) Número de expediente: A/SER-000771/2019.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.madrid.org/contratospublicos](http://www.madrid.org/contratospublicos)
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicio.
  - b) Descripción: Servicio de mantenimiento de los aparatos elevadores de los centros de Salud, consultorios locales y otros edificios dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud.
  - c) División en lotes y número: Sí, ocho lotes.
  - d) Referencia de nomenclatura CPV: 50750000-7.
  - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: “Diario Oficial de la Unión Europea”, perfil del contratante y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.  
Fecha de publicación del anuncio de licitación: 21 de mayo de 2019, 21 de mayo de 2019 y 28 de mayo de 2019, respectivamente.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - Tramitación: Ordinaria.
  - Procedimiento: Abierto sujeto a regulación armonizada con pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 2.072.862,01 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 942.100,00 euros.
  - Importe total: 1.140.074,10 euros.
6. Adjudicación del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 30 de septiembre de 2019.
  - b) Fecha de formalización: 30 de septiembre de 2019.
  - c) Contratistas:
    - Thyssenkrupp Elevadores, S. L. U., NIF B46001897, lote 3.  
Importe neto: 142.524,72 euros.  
Importe total: 172.454,91 euros.  
Ventajas de la oferta adjudicataria: Adjudicación de los lotes a las empresas que han presentado la mejor oferta según lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas, previa acreditación de la capacidad de contratar considerada adecuada y suficiente.
    - Schindler, S. A., NIF A50001726, lote 1.  
Importe neto: 123.276,00 euros.  
Importe total: 149.163,96 euros.  
Ventajas de la oferta adjudicataria: Adjudicación de los lotes a las empresas que han presentado la mejor oferta según lo previsto en el pliego de cláusulas

administrativas, previa acreditación de la capacidad de contratar considerada adecuada y suficiente.

- Kone Elevadores, S. A., NIF A28791069, lote 2.  
Importe neto: 82.879,68 euros.  
Importe total: 100.284,41 euros.  
Ventajas de la oferta adjudicataria: Adjudicación de los lotes a las empresas que han presentado la mejor oferta según lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas, previa acreditación de la capacidad de contratar considerada adecuada y suficiente.
- Orona, S. C. L., NIF F20025318, lote 4.  
Importe neto: 118.298,26 euros.  
Importe total: 143.140,89 euros.  
Ventajas de la oferta adjudicataria: Adjudicación de los lotes a las empresas que han presentado la mejor oferta según lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas, previa acreditación de la capacidad de contratar considerada adecuada y suficiente.
- Fain Ascensores, S. A., NIF A28303485, lote 5.  
Importe neto: 110.506,32 euros.  
Importe total: 133.712,04 euros.  
Ventajas de la oferta adjudicataria: Adjudicación de los lotes a las empresas que han presentado la mejor oferta según lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas, previa acreditación de la capacidad de contratar considerada adecuada y suficiente.
- Indaco, S. A., NIF A28330678, lote 6.  
Importe neto: 145.216,56 euros.  
Importe total: 175.712,04 euros.  
Ventajas de la oferta adjudicataria: Adjudicación de los lotes a las empresas que han presentado la mejor oferta según lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas, previa acreditación de la capacidad de contratar considerada adecuada y suficiente.
- Duplex Elevaciones, S. L., NIF B82839366, lote 8.  
Importe neto: 79.337,62 euros.  
Importe total: 95.998,52 euros.  
Ventajas de la oferta adjudicataria: Adjudicación de los lotes a las empresas que han presentado la mejor oferta según lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas, previa acreditación de la capacidad de contratar considerada adecuada y suficiente.

d) Los siguientes lotes quedan desiertos: Lote 7.

Madrid, a 17 de octubre de 2019.—La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, PD (Resolución 289/2015, de 30 de julio), el Director General del Proceso Integrado de Salud, Manuel de la Puente Andrés.

(03/35.727/19)

